zobispal: y así por consiguiente fué en ella la Aparicion." Mas explícito es Francisco Sedano en las «Noticias de México.» Allí nos dice, «La Santa Imágen se apareció entre las nueve y las diez de la mañana; el lugar fué en una sala de la habitacion del Obispo, ádonde ahora está el Oratorio del Sr. Arzobispo: con solo la diferencia, de que ahora está el Oratorio en lo alto, y la sala estaba en lo bajo; con esto se declara que la Aparicion fué donde ahora es Arzobispado,» El buen P. Florencia por haber escrito [Estrella del Norte c. 7.] que habia tradicion, que la Aparicion de la Santa Imágen aconteció en unas casas situadas en la calle que llaman de los Donceles: se vió muy vigorosamente atacado por su amigo Cárlos de Sigüenza y Góngora. Este en una Disertacion que puede leerse en su Obra sobre Fernando Cortés, y que reprodujo Carrillo en su Pensil Americano, demuestra con documentos fehacientes, que la Santa Imágen apareció en la casa que es ahora Palacio Arzobispal. Pondré aquí solamente la proposicion principal. "Las casas que hoy son Arzobispales, son las mismas que compró para su habitacion D. Fr. Juan de Zumárraga, y en donde le afirmó al Emperador habia vivido y morado hasta que se fué á España. La Imágen de María Santísima se le apareció en su casa. Luego esta Aparicion fué en las casas que hoy son Arzobispales."

Se pregunta en fin: qué se hizo de las rosas milagrosas? Respondo: de lo que escribe Carrillo en su Disertacion (del nº, 34 al 37) se colige que, colocada la Santa Imágen en el Altar Mayor de la Iglesia, las rosas milagrosas fueron puestas en el colateral á mano izquierda, para que todos viésen el doble prodigio, el de la Imágen y el de las rosas. Por esta razon se dió el nombre de *Altar de las rosas*, á este Colateral que existió con este nombre hasta el año de 1793, en que se quitó para dar ingreso por aquella parte á la nueva sacristía. De aqui, segun la noticia que se tuvo y se propagó, fueron quitadas por algunas nobles personas, y guardadas como memoria del prodigio. Pero no hay que pensar, que estas rosas se conservásen milagrosamente en su estado, como no se conservaron otras rosas y flores milagrosas. Este milagro continuado lo hace solamente el Señor en la Imágen de su Santa Madre.

IV.

## El Nombre

## de Santa María de Guadalupe.

Sobre el nombre de Guadalupe, que la Santa Madre de Dios quiso poner á su Imágen, mucho han discurrido Tanco, Florencia, Conde y otros. En breve hé aquí lo que parece mas seguro. En primero lugar, la Tradicion refiere que solo Juan Bernardino oyó este nombre de la misma Vírgen Santísima, cuando le apareció, y le restituyó instantáneamente la salud: y que de Juan Bernardino lo oyeron Juan Diego, el Obispo Zumárraga, y los familiares; y de éstos los demas hasta nosotros. Careciendo la lengua mexicana, que se escribe con el alfabeto castellano, de las consonantes b. d. f. g. r. s; si suponemos que la Madre del Verbo, qui linguas infantium facit esse diser-

tas, dió fuerza á Juan Bernardino de pronunciar correctamente el nombre de Guadalupe, ya no hay dificultad. Fuera de este caso, lo que pudo pronunciar Juan Bernardino fué Tequatalope, advirtiendo que la vocal o tiene en mexicano un sonido oscuro, casi como la u; así es que cuando ellos decian Tlacopan, los españolas tradujeron Tacuba. Y dice muy bien Tanco que «si mandásemos á un indio (de aquel tiempo) que pronunciase de Guadalupe, pronunciaria Tequatalope.» Y si se pregunta cómo Juan Bernardino pronunció todo el título que la Vírgen le reveló, y es «Santa María de Guadalupe,» decimos que lo pronunció con las letras afines Xanta Malia Tequatalope: pero adviértase que la x en mexicano tiene el sonido de la letra hebrea scin, ó bien de la ch en francés, y de la sh en inglés. Véase al P. Carocci. Arte de la lengua mexicana c. 1. §. 1.

No veo pues toda aquella dificultad, que algunos se imaginan sobre este nombre; pudiendo muy bien el Sr. Zumárraga y los demas, por la afinidad de las letras, entender claramente el título de «Santa María de Guadalupe.» Muy á propósito, el sabio Veytia escribe: «No puedo conformarme con el concepto de algunos escritores, que se persuaden á que el título ó advocacion de Guadalupe no es el mismo que dió Nuestra Señora á esta Imágen, cuando advirtió á Juan Bernardino .... sino que, dicen, profiriendo el indio la voz en su idioma, no pudiéndola pronunciar los españoles, la corrompieron como hicieron con otras del idioma mexicano.... No convengo, digo, en semejante concepto; y estoy firmemente persuadi-

do á que la advocacion de Guadalupe fué la misma que quiso dar Nuestra Señora á esta su Imágen, la misma que pronunciaron sus santísimos lábios, y la misma que profirió el indio y oyeron los españoles, y han conservado hasta hoy sin variacion. Porque, á no ser así, hubiera quedado ilusoria y sin efecto la voluntad de María Santísima, que expresisimamente manifestó, ordenando á Juan Bernardino el título ó advocacion que habia de darle á su sagrada milagrosa Imágen: porque ignorándose cual fuese este nombre, y habiendo quedado en el de Guadalupe, que se supone corrupcion del verdadero título, quedaria para siempre sin efecto la voluntad de María Santísima.... Y debemos creer que la misma Señora, que dió la órden à Juan Bernardino para que declarase el título, que queria se le diese à su Imágen, facilitaria las inflexiones de su lengua para que lo pronunciase perfectamente.»

En segundo lugar: por lo que pertenece á la etimología de este nombre, digo que el nombre de Guadalupe es todo arábigo, y no ya compuesto parte de arábigo y parte de latin; de cuya etimología se rie justamente el docto Sigüenza. El erudito P. Francisco Masdeu en su Historia crítica de España, Tomo XIII. España árabe Lib. 3. §. 74. escribe. «Juzgo que los nombres de los rios y lugares que empiezan por Guada, y otros semejantes, deben tenerse todos por arábigos, porque no se tomaron en tiempo de romanos, sino en tiempo de moros, en dominios mahometanos y en lugares de lenguaje morisco.» Guada en lengua arábiga significa agua que corre, como el rio ó arroyo; y así tene-

mos en castellano Guadalajara, rio de las piedras, Guadalquivir rio grande, Guadiz, rio de vida etc. y el nombre de Guadalupe quiere decir segun unos Agua que corre de la fuente, segun otros, rio de luz. Y que la Extrema dura, en donde está el Pueblo de Guadalupe, estuviese en poder de los árabes, que empezaron á dominar en la España en el principio del Siglo octavo, nos lo dice el mismo P. Masdeu en el Tomo XII. Lib. 1. §. 133 y sig., en donde escribe que «Alonso Tercero por el año de 866 llevó las armas vencedoras por Castilla, Leon, Extremadura y Portugal.... y Ordoño Segundo en el de 917 volvió á tomar las armas contra los infieles, y corriendo por lo largo de Extremadura hasta las orillas del Guadiana, hizo increible estrago por aquellas tierras,» Siendo pues el nombre de Guadalupe de origen árabe, este nombre en el idioma mexicano, como afirma Tanco, solamente por la afinidad que tiene con dos verbos, puede significar: la que tuvo origen en la cumbre de las peñas; ó bien la que auyentó á los que nos comian.

En tercero lugar. Este nombre de Guadalupe se puso en Extremadura de España à una estátua de la Vírgen, que tiene en el brazo derecho al Niño Jesus y en la mano izquierda un cetro; y se le puso este nombre por los que hallaron aquella estatua solamente porque se le edificó un templo en un pueblo que llevaba aquel nombre: «praecipuatotius Hispaniae religione colitur, ad Guadalupaeum oppidum templo dicato.» Mariana, De rebus gestis Hispaniae Tom. 1. Lib. 6. c. 1. Pero en México la misma Vírgen Soberana

aparecida en el Tepeyac puso à su milagrosa Imágen el nombre de Santa María de Guadalupe.

No sabemos de un modo positivo la razon que tuvo la Virgen en poner este nombre á su Imágen. Sin embargo; si se atiende al sitio, en donde se apareció, muy bien le conviene el título de La que tuvo origen en las cumbre de la peñas: pues en el Tepeyac, que era un peñasco estéril, pedregoso, y lleno de matorrales, apareció la Vírgen celestial como una azucena en medio de las espinas: sicut lilium inter spinas. Si atendemos al efecto de su Aparicion, puede muy bien la Madre de la divina gracia llamarse Agua que corre de la fuente, Rio de luz; La que ahuyento à los que nos comian; significando con este último título la destruccion de la idolatría, en que las bestias infernales se ce baban con los torpes sacrificios de carne humana, ofrecidos en el Tepeyac á una falsa madre de unos falsos dioses. Hay en fin los que suponen, que atendidas las circunstancias calamitosas, en que se hallaban los indios en el tiempo de la Aparicion, para cuyo alivio no habia bastado el cargo y oficio, impuesto al Sr. Zumárraga, de Protector de los indios: por eso apareció la Consoladora de los afligidos, para que se entendiese que Aquella misma, que invocada con el nombre de Guadalupe amparaba á los fieles en España, se manifestaba tambien con este mismo nombre, tierna Madre y poderosa Protectora de los recien añadidos al rebaño de Cristo en las Américas. Fúndase este discurso en que por este tiempo los repartidores y encomenderos de los indios cometian tantas crueldades, que como escribe el P. Mendieta

en su Historia Eclesiástica Indianá [L. 3. cc. 6. 12. 22.] "Si no fuera por los Frailes (de San Francisco,) los indios, cuántos años ha que hubieran acabado, como acabaron los de las islas....? porque trataban á los indios con tanta aspereza, que no bastaria papel ni tiempo para contar las vejaciones.... Si los indios en algunas partes se han desbandado... ha sido á puro reventar de agravios y vejaciones, que ya no se podian llevar." Ni menos explícito es el P. Motolinia en la Historia de los indios (Tratado 3. c. 3.) "Tiempo fué, y algunos años duró.... que trataban de tal manera á los indios, que entraban buenas manadas de esclavos en México, hechos Dios sabe como; y los tributos.... y las obras que se les cargaban encima, y los materiales de su costa; iba la cosa de tal manera, que como quien se come una manzana, se iban á tragar á los indios." A este impetuoso torrente de inaudita barbarie se opusieron los Franciscanos, y el Sr. Zumárraga sobre todos: y el efecto fué, odio encarnizado à los protectores de los indios. Basta leer lo que el P. Mendieta escribe en el lib. 3, c. 30. "Persecucion.... contra los frailes" Solo referiré lo que escribe en el lib. 5. p. 1. c. 27. en la vida del V. Zumárraga. "Venido á la Nueva España, como era el Santo Obispo tan celoso de la honra de Dios, y viese la tierra muy disoluta en costumbres, y sin temor de la Justicia Divina, procuró reformarla con todo lo posible. Fué esta ocasion, para que siendo el Obispo á todos muy amable, los.... que estaban apoderados de los indios y se servian de ellos mas que inhumanamente, le cobrasen odio y rencor á él y á los demas Religiosos, que

miraban por la honra de Dios y por la cristiandad y amparo de los recien comvertidos... Levantaron en esta persecucion al siervo de Dios, y á aquellos santos religiosos de aquel tiempo muchos falsos testimonios.... escribieron contra estos santos varones al Emperador y á su Consejo de Indias..." En efecto por Setiembre de 1531, pocos meses ántes de la Aparicion con la llegada de la Nueva Audiencia recibe el Santo Obispo cartas de severa reprension y aviso terminante de presentarse luego á la Corte en España; no ya precisamente para recibir la Consagracion Episcopal, que muy bien podia recibir en México, sino para responder à los cargos que se le hacian. En este estado de abatimiento del Santo Obispo y de los religiosos, mientras los indios padecian tanto, he aquí que en el cerro del Tepeyac aparece el Arco-Iris, la Aurora de Paz, la Virgen María, Madre del Salvador del mundo. Un indio de la Doctrina de los Franciscanos lleva y trae reca dos de la Virgen al Sr. Zumárraga, y del Sr. Zumárraga à la Vírgen; en casa del Sr. Zumárraga aparece pintada la Santa Imágen en la tilma de Juan Diego; otro indio, Juan Bernardino, refiere el órden de la Vírgen de que aquella Imágen debe llamarse Santa María de Guadalupe. Asi pues, la Virgen Soberana, para mostrarse la tierna Madre de los Mexicanos, toma el semblante de una noble indita de quince años (Cihuapiltzin:) para reanimar al Santo Obispo y á los religiosos, manifiesta en medio de ellos, como en su casa, su Imágen celestial; y para que los fieles del antiguo y del nuevo Continente sepan que Ella es la Madre de todos, toma el nombre de Santa María de Guadalupe.

En fin: á lo que dicen algunos, que en los documentos Pontificios la Virgen del Tepeyac es nombrada "la Virgen María llamada de Guadalupe:" como si por este modo de hablar quisiera significarse alguna duda acerca del verdadero nombre de la Santa Imágen: respondo, que este es el estilo usado en los Diplomas Pontificios cuando se concede algun privilegio á una imágen que tiene algun título ó advocacion especial. No es pues una manera de decir, exclusivamente usada para nuestra Patrona Nacional. A mas de esto: ateniéndonos por ahora á la sola Bula de Benedicto XIV. el Sumo Pontífice, hablando en persona propia, cinco veces hace mencion de la Vírgen del Tepeyac, usando indistinta y promiscuamente las frases de "la Virgen, bajo la advocacion de Guadalupe, la Virgen de Guadalupe, la Virgen llamada de Guadalupe:" y en el Oficio y Misa propia se dice absolutamente: "Fiesta de la Virgen de Guadalupe." Y si mas lo apuramos, esto mismo de que el Padre Santo usa de la expresion "la Virgen llamada de Guadalupe." nos indica que precisamente en vista de este titulo, originado de las Apariciones de la Virgen en el Tepevac, se movió formalmente á conceder lo que se le pedía: y esto confirma todavia mas el hecho histórico de la Aparicion.-Y con esto queda tambien confutada una nota, puesta ála Bula de Benedicto XIV. en un tibro publicado poco hace en México y dice así: "Nótese bien, que la Bula del Sr. Benedicto XIV, tiene por objeto de aprobar el patronato." Al leer esta no ta, no pude ménos de exclamar: ¡Hombre! esto es nodum in scirpo quaerere, quiero decir, esto es buscar dificultades dondeno

las .hay, como quien busca nudos en el junco. Pues qué quiere decir el Glosador? quiere quizá decir que en esta aprobacion del patronato se prescinde del título de Guadalupe? Pero, entónces, bajo cuál título recibieron los Mexicanos la confirmacion del Patronato de la Virgen? Bajo ningun título especial? Esto fuera nuevo en la Iglesia: pues tratándose de la Vírgen Santísima, siempre se determina un título ó prerogativa especial, bajo de que se elige en Patrona. Negamos pues redondamente lo que parece suponerse en la nota: porque este título de Guadalupe, originado de las Apariciones de la Vírgen en el Tepevac, movió á los Mexicanos á jurarla por su Patrona, y á suplicar á la sede Apostólica para la confirmacion del Patronato, como habíase jurado. Y así Benedicto XIV. lo confirmó conestas palabras. "Aprobamos y confirma mos con autoridad apostólica la eleccion de la Vírgen María en Patrona principal bajo el título de Guadalupe, cuya Sagrada Imágen se venera en la magnífica Iglesia Colegiata, extra muros de la Ciudad de México... Declaramos, decretamos, y mandamos que la misma Madre de Dios llamada Santa María de Guadalupe, sea reconocida, invocada y venerada como Patrona principal." Podemos pues en santa paz y caridad retorcer así el argumento: Nótese bien que la Bula del Sr. Benedicto XIV. tiene por objeto de aprobar el Patronato, Es así que segun el Decreto de Urbano VIII. de 23 de Mayo de 1630 no pueden elegirse en Patronos sino los Santos canonizados. Luego cuando Benedicto XIV. confirmó el Patronato nacional de la Virgen del Tepeyac, en el mismo tiempo canonizó virtualmente

el titulo y la advocacion de Santa María de Guadalupe.

V.

## Efectos de la Aparicion.

## Conversion de los Indios á la Fé.

Uno de los primeros efectos de la Aparicion fué la rápida conversion de toda la Nacion Mexicana á la Religion Católica. Que la Santa Madre de Dios aparecida en el Tepeyac fuese la causa de que se convirtiesen los Indios á centenares y á millares, y aún pueblos enteros acudiesen á pedir el bautismo, es un hecho tan evidente, que un Escritor Americano con solo examinar los hechos y el conjunto de circunstancias, reconoció desde luego la verdad de la Aparicion de la Virgen, y la causa é influjo que tuvo esta Aparicion en la conversion de los nacionales. Entre las Obras de Bancroft, (1) hay tres volúmenes sobre la Historia política y religiosa de México: y para dar autenticidad à lo que en ella se refiere, trae en el primer volúmen de la Historia de México noventa y dos páginas de letra muy menuda, en que presenta el Catálogo de los Documentos consultados. (2). Este Escritor tan exacto é imparcial, en el segundo volúmen cap. 19

pág. 403 escribe así: "En 1531 aconteció un hecho, que mucho contribuyó á la supresion de la idolatría, v fué la milagrosa Aparicion de la Virgen de Guadalupe. La historia de esta Aparicion es la siguiente, (refiere en compendio las Apariciones; en la nota 69. pag. 407. se hace cargo de las dificultades propuestas contra la Aparicion, que él reduce á cinco, y las resuelve con mucho criterio; y prosigue así:) Entre los mas incansables propagadores de la Fé, fué el religioso Franciscano Toribio Motolinia, que conservó el registro de bautismos desde el año 1524 hasta el de 1539. En la ciudad de México, y en los pueblos de su alrededor fueron bautizados mas de un millon entre niños y adultos; igual número en el territorio de Texcoco; y en Michoacan y en otras Provincias mas de tres millones. En el solo año de 1537 cerca de quinientos mil abrazaron la Fé. Estas conversiones fueron el resultado de los trabajos de los solos Franciscanos; de cuya Orden algunos individuos bautizaron personalmente (así se dice) un número que varía de cien mil á trecientos mil cada uno. El número de los Religiosos, ocupados en esta Mision, no excedió al de sesenta: pues aunque en 1539 los individuos de la Orden, actualmente existentes, llegaban á ochenta, no todos sin embargo se ocupaban en bautizar, teniendo necesidad de la experiencia y de la inteligencia de la lengua. En la propagacion del Evangelio estos Misioneros recibieron mucho auxilio de los naturales convertidos, quienes á imitacion de los comerciantes del país, llevaban la buena noticia

<sup>(1)</sup> The Works of Hubert Howe Bancroft. History of México. S. Francisco.... 1883. Vol., IX. X. XI.

<sup>(2)</sup> Authorities quoted in the History of México; pág. XXI.—CXII.